	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO No 027
 (17 ENE 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL DECRETO N° 026 DE 2018

El Alcalde Encargado del Municipio de Pitalito (Huila) en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional y 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto Municipal N° 026 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal N° 026 del 16 de enero de 2018, se encargaron unas funciones.

Que por error de digitación en la parte resolutive del acto administrativo, se señaló que se encargaban las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito al Secretario de Educación GERMAN CALDERON CALDERON, cuando en realidad es Secretario de Planeación.

Así mismo, se digitó erróneamente la fecha de expedición del acto administrativo, siendo la fecha correcta el 16 de enero de 2018.

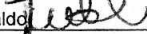
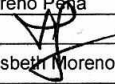
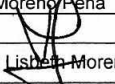
Que el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 del CPACA dispone: ***“Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.*** (Subrayado fuera de texto)

Que se hace necesario aclarar la parte resolutive del Decreto 026 de 2018, en lo relacionado con el cargo del Dr. Germán Calderón Calderón, y la fecha de expedición del acto administrativo.

Que por lo anterior,


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclárese el Decreto Municipal N° 026 del 2018, en la parte resolutive, entendiéndose que el Alcalde Encargado es el Secretario de

Proyectó: Katherine Galindo Giraldo	
Revisado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Firma: 	Firma: 
Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

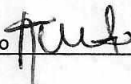
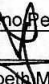
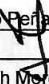
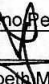
Planeación y que el decreto fue dado en el despacho del Alcalde de Pitalito, el día 16 de enero del mes de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todo lo demás que no se modifique quedará vigente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GERMAN CALDERON CALDERON
 Alcalde Encargado

Proyectó: Katherine Galindo Giraldo 	Aprobado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña 
Revisado por: Yuliana Lisbeth Moreno Peña 	Firma: Yuliana Lisbeth Moreno Peña 
Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

